

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Numero de formulario

14870740550



(415)770721248998430201 000001487074055 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 0 0 0 5 0 0 0 5 6. DV 1 12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14 Buzón electrónico 1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 1 0 5 3 8 0 1 9 0 4 27. Fecha expedición 2 0 0 8 0 4 0 28. País COLOMBIA 29. Departamento Caldas 1 6 9 30. Ciudad/Municipio Manizales 1 7 31. Primer apellido RUIZ 32. Segundo apellido OSPINA 33. Primer nombre JORGE 34. Otros nombres WILLIAM

35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Caldas 1 6 9 40. Ciudad/Municipio Aranzazu 1 7 41. Dirección principal CL 6 4 37 42. Correo electrónico ruizospi@gmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 1 8 8 8 4 4 0 1 45. Teléfono 2 3 2 0 7 2 0 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Código 0 0 1 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 1 0 1 48. Código 8 4 1 2 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 1 0 1 1 50. Código 0 1 5 0 51. Código 52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigira su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios 0

61. Fecha 2022 - 10 - 11 / 11 : 22 : 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada

984 Nombre RUIZ OSPINA JORGE WILLIAM 985 Cargo CONTRIBUYENTE

Firma del solicitante: